

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26251** *FLORITA Y ROU, S.L.*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 1026/2008, de ejecución número 54/2009, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de D.<sup>a</sup> Patricia Beatriz Fuentes Ávila contra Florita y Rou, S.L., dictado en el día de la fecha Decreto con el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 15.152,31 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de julio de 2011.- Secretario Judicial, Social n.º 20.

**ID: A110055682-1**